



Alerta IA- DT: Decreto Legislativo N° 1115 Medidas De Fortalecimiento Para El Tribunal Fiscal



Mediante el Decreto Legislativo N° 1115 dictan Medidas De Fortalecimiento para el Tribunal Fiscal, siendo las principales modificaciones las referidas a los siguientes aspectos:

- Se dictan medidas destinadas a fortalecer la estructura organizacional y la infraestructura del Tribunal Fiscal y potenciar el capital humano a fin de optimizar los servicios a los contribuyentes y a las administraciones tributarias, agilizando los procesos.
- Se autoriza al MEF a tomar acciones relativas a la cobertura de plazas del Tribunal en cuestión, otorgar a los vocales un bono trimestral por eficiencia de gestión, otorgar un bono anual por desempeño a los directivos y profesionales del Tribunal Fiscal.
- Se exoneró al MEF de las restricciones establecidas en la Ley del Presupuesto del sector público para proceder con lo indicado por este decreto.
- Asimismo, se fortalece la infraestructura, tecnologías de la información y comunicaciones; otorgando la facultad de encargar a organismos internacionales la realización de actos preparatorios para procesos de selección para la contratación de la consultoría para la mejorar el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicaciones del Tribunal, incluyendo la seguridad e infraestructura asociada.
- Finalmente, a efectos de acelerar la resolución de procedimientos a cargo del tribunal, se le faculta para organizar los expedientes asignando y programando su resolución en función a descriptores comunes.

Allinson Alán Arias
División de Derecho Tributario y Laboral

IRIARTE & ASOCIADOS



IRIARTE & ASOCIADOS
Miroquesada 191 - Of. 510. Lima 1 - Perú
Telefax (+511) 4270383
contacto@iriartelaw.com
<http://www.iriartelaw.com>

©2012 Iriarte & Asociados.